



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y
FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL,
FINANCIERA Y TRIBUTARIA**

TÍTULO DEL TRABAJO

**IMPACTO DE LOS CAMBIOS TRIBUTARIOS EN LA
RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TEXTIL
“CREACIONES VANESSA”**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN
GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA**

AUTORES

**KATHERINE LILIAN CHANDI CANGAS
ANA IBADANGO IBADANGO**

TUTOR

MCA. DAVID J. REYES ANDRADE

Otavalo, Junio, 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

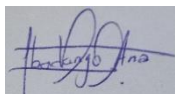
Nosotros, KATHERINE LILIAN CHANDI CANGAS, y, ANA IBADANGO IBADANGO, declaramos que este trabajo de titulación: IMPACTO DE LOS CAMBIOS TRIBUTARIOS EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TEXTIL “CREACIONES VANESSA”, es de nuestra total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaramos que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedemos a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



KATHERINE LILIAN CHANDI CANGAS
C.C. 1003457395



ANA LILIANA IBADANGO IBADANGO
C.C. 1002737326

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación titulado IMPACTO DE LOS CAMBIOS TRIBUTARIOS EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TEXTIL “CREACIONES VANESSA”, bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, de los estudiantes KATHERINE LILIAN CHANDI CANGAS, y, ANA IBADANGO IBADANGO, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 27 de junio de 2023

DAVID J. REYES ANDRADE
C.C. 0911296382

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestros amados padres, quienes han sido un gran apoyo y motivación en cada paso de nuestras vidas. Gracias por enseñarnos los valores más importantes, por inculcarnos la perseverancia y el trabajo duro para ser excelentes personas y profesionales.

También queremos dedicar este trabajo a nuestra familia y amigos, quienes han sido una fuente inagotable de ánimo y alegría. Agradecemos su paciencia y comprensión en los momentos en que hemos tenido que ausentarme para dedicarnos a esta labor.

Por último, dedicamos este trabajo a Dios, por guiarnos en cada camino y enseñarnos que todo es posible si confiamos en Él. Gracias por ser nuestro refugio en tiempos difíciles y por permitirnos ver tu amor en las personas que nos rodean. Esperamos que este trabajo sea de alguna manera útil para la sociedad y que pueda ser un testimonio de nuestra gratitud hacia aquellos que nos han apoyado en esta etapa de nuestra vida.

Katherine Lilian Chandi Cangas
Ana Ibadango Ibadango

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a la Universidad de Otavalo por brindarnos la oportunidad de obtener una formación académica sólida y de calidad, que nos ha permitido desarrollarnos como profesionales y como personas.

Agradecemos a los docentes que nos guiaron durante todo este proceso, por su dedicación, paciencia y conocimientos, que nos han permitido adquirir las habilidades necesarias para desarrollar nuestra tesis de grado.

También agradecemos a la Empresa Textil CREACIONES VANESSA, por permitirnos utilizar su nombre como referencia para la creación de nuestra tesis de grado. Esta colaboración ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra investigación, ya que nos ha permitido tener acceso a información valiosa y de primera mano, así como a establecer contacto con profesionales del sector que nos brindaron su experiencia y conocimientos.

Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que han formado parte de este proceso, desde nuestros compañeros de estudio hasta nuestra familia y amigos, por su apoyo incondicional, por brindarnos su tiempo y paciencia, y por ser nuestra fuente de inspiración en cada momento. Gracias a todos por hacer de este camino una experiencia inolvidable.

Katherine Lilian Chandi Cangas
Ana Ibadango Ibadango

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	i
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2. OBJETIVOS	5
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. METODOLOGÍA.....	7
4.1 MÉTODO INDUCTIVO LÓGICO	8
4.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	8
4.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	9
4.3.1 Investigación descriptiva	9
4.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	9
4.4.1 Población	9
4.4.2 Muestra	10
4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	10
4.5.1 Entrevista	10
4.5.2 Análisis documental.....	10
4.5.3 Instrumentos	11
CAPÍTULO I	12
BASES TEÓRICAS Y NORMATIVA TRIBUTARIA	12
5. EL IMPUESTO A LA RENTA Y RENTABILIDAD	12
5.1 SISTEMA TRIBUTARIO EN EL ECUADOR	12
5.1.1 Definiciones generales del Impuesto a la renta	13
5.1.2 Sujetos.....	13
5.1.3 Exenciones del Impuesto a la Renta	14

5.1.4 Deducciones del Impuesto a la Renta	15
5.1.5 Beneficios tributarios del Impuesto a la Renta	17
5.1.6 Recaudación tributaria en el Ecuador	18
5.2 RENTABILIDAD.....	21
5.2.1 Objetivo de la rentabilidad.....	22
5.2.2 Indicadores de rentabilidad	22
CAPÍTULO II.....	26
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	26
6. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL FINANCIERA	26
6.1 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.....	26
Entrevista al Gerente General de la empresa “Creaciones Vanessa”	26
Entrevista al Contador de la empresa “Creaciones Vanessa”.....	27
6.1.1 Análisis de las entrevistas	28
6.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL	30
CAPÍTULO III.....	43
LAS REFORMAS TRIBUTARIAS	43
7. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS	43
CAPÍTULO IV	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Ingresos exentos del impuesto a la renta en sociedades</i>	14
Tabla 2	<i>Deducciones del impuesto a la renta para sociedades</i>	16
Tabla 3	<i>Beneficios tributarios de impuesto a la renta</i>	17
Tabla 4	<i>Estado de Situación Financiera de los años 2021 y 2022</i>	30
Tabla 5	<i>Análisis horizontal de los Estados de Situación Financiera</i>	33
Tabla 6	<i>Estado de Resultados Integral de los años 2021 y 2022</i>	36
Tabla 7	<i>Análisis vertical de los Estados de Resultados Integral</i>	39
Tabla 8	<i>ROE 2021</i>	41
Tabla 9	<i>ROA 2021</i>	41
Tabla 10	<i>ROE 2022</i>	41
Tabla 11	<i>ROA 2022</i>	41
Tabla 12	<i>Impuesto a la Renta causado</i>	43
Tabla 13	<i>Utilidad Neta años 2022 y 2021</i>	44
Tabla 14	<i>Gastos de impuesto a la ganancia en relación a las ventas</i>	44
Tabla 15	<i>Gastos de impuesto a la ganancia en relación a los activos totales</i>	45
Tabla 16	<i>Gastos de impuesto a la ganancia en relación al patrimonio</i>	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Recaudación Tributaria en el Ecuador (años 2020 y 2021)</i>	19
Figura 2 <i>Recaudación Tributaria en el Ecuador (años 2021 y 2022)</i>	19
Figura 3 <i>Ingresos Tributarios año 2022</i>	21

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el impacto de los cambios tributarios en la rentabilidad de la Empresa textil “Creaciones Vanessa”, mediante el análisis a la normativa tributaria durante los años 2021 y 2022. La metodología empleada corresponde a un enfoque mixto, el cual integra las características de la investigación cualitativa y cuantitativa, la cual se llevó a cabo mediante la recolección de datos a través de entrevistas con los profesionales más cercanos a la empresa como son: el Contador y el Dueño de la empresa, para de esta manera conocer sus criterios acerca de las reformas implementadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el periodo sujeto a estudio y cuáles han sido las medidas tomadas luego de estos cambios, si ha afectado en la rentabilidad liquidez de la empresa. Además, se realiza un análisis financiero a través del cual se podrá conocer si los cambios tributarios efectuados durante el periodo sujeto a estudio influyeron de manera positiva o negativa en la rentabilidad de la empresa.

Palabras clave: Impacto, rentabilidad, empresa, análisis, impuesto, reforma.

ABSTRACT

The present research work aims to evaluate the impact of tax changes on the profitability of the textile company "Creations Vanessa", through an analysis of tax regulations during the years 2021 and 2022. The methodology employed corresponds to a mixed approach, which integrates the characteristics of qualitative and quantitative research, which was carried out through the collection of data through interviews with professionals closest to the company, such as: the Accountant and the Owner of the company, in order to know their criteria about the reforms implemented by the Internal Revenue Service (IRS) in the period under study and what measures have been taken after these changes, if it has affected the company's profitability and liquidity. In addition, a financial analysis is carried out through which it will be possible to know if the tax changes made during the period under study influenced positively or negatively on the profitability of the company.

keywords: Tax changes, Profitability, Creations Vanessa, Mixed research methodology, Financial analysis

INTRODUCCIÓN

Las empresas en el Ecuador se encuentran inmersas a determinados cambios tanto en el aspecto laboral como económico, entre ellos y muy importante es el tema tributario, el cual ha generado gran incertidumbre durante los últimos años por las constantes reformas tributarias.

Debido a estos cambios las empresas se han visto en la necesidad de reestructurarse y organizarse de tal manera que puedan tener claro el impacto que ha ocasionado estos cambios tributarios, en el tema de rentabilidad y liquidez.

Existen algunas alternativas para poder evaluar el impacto en la rentabilidad de las empresas, sin embargo, en el presente trabajo se va realizar varias actividades, entre ellas se iniciara, sustentando y analizando la normativa tributaria proveniente de resoluciones y leyes proporcionadas por la Administración Tributaria, y junto con la información financiera proporcionada por la Empresa Textil Creaciones Vanessa, correspondiente a los años fiscales 2021 y 2022, siendo esta la base principal para nuestro estudio que nos permitirá llegar a cumplir con el objetivo principal.

Las empresas para poder tomar decisiones y correcciones necesitan los resultados y datos obtenidos de la información financiera, sean estos positivos o negativos que se vean reflejados de tal manera que se pueda verificar los cambios en la economía.

La investigación consta de cuatro capítulos en los cuales se encuentran detallados a continuación:

Capítulo uno: Se sustenta teóricamente y legalmente las bases y reformas tributarias efectuadas en relación al impuesto a la renta, información que se obtuvo mediante la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otras normativas vigentes. Adicional a esto se agrega información teórica sobre la rentabilidad y de qué manera se puede medir.

Capítulo dos: En este capítulo se establece la situación actual de la empresa textil “Creaciones Vanessa” con respecto al área tributaria, lo cual se obtuvo a partir de las entrevistas efectuadas al personal directamente involucrado con el tema sujeto a estudio.

Capítulo tres: Consta del análisis de las ventajas y desventajas que tuvieron las reformas tributarias establecidas durante el periodo 2021-2022 en la empresa, y como impactaron en su rentabilidad.

Capítulo cuatro: En este capítulo se presentan conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía mundial se ha visto afectada en el transcurso del tiempo por diferentes aspectos, pero la mayor recesión económica se originó por la pandemia derivada por el virus del SARS-CoV-2 o Covid-19, misma que superó a la crisis de la segunda guerra mundial, incrementando la desigualdad dentro de cada uno de los países. (Gt Walker et al., 2020)

En la última década, los cambios tributarios a nivel mundial han sido un tema recurrente en el ámbito económico y político. Los países han buscado modificar sus sistemas tributarios para mejorar su capacidad de recaudación y hacer frente a las demandas sociales y económicas de sus ciudadanos.

Sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial, y los cambios tributarios se han vuelto aún más críticos para la recuperación y el crecimiento económico. (Gt Walker et al., 2020)

El contexto de la pandemia del COVID-19 ha generado una serie de desafíos económicos en Ecuador, afectando tanto a las empresas como a los ciudadanos en general. Uno de estos desafíos se relaciona con los cambios tributarios que se han implementado en el país durante este periodo de crisis.

La recaudación tributaria en el Ecuador, es una de las principales fuentes de ingreso, con los cuales se financia el Presupuesto General del Estado, considerando que uno de los deberes del Estado, es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir, para poder cumplir con este propósito el Estado junto con el Servicio de Rentas Internas, en Diciembre del año 2019 es creada la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” determinando un nuevo Régimen Impositivo para Microempresas, que ha afectado a un gran número de pequeñas y medianas empresas en el país. (Cunuhay et al., 2022)

El RIMPE es un régimen tributario simplificado que beneficiaría a las microempresas, y su modificación ha generado incertidumbre en este sector, que se ha visto

afectado por la pandemia y las restricciones económicas que se han implementado. A esto se suma el hecho de que el RIMPE se encuentra estrechamente relacionado con el Régimen General, que es el régimen tributario que se aplica a la mayoría de las empresas en Ecuador. (Cunuhay et al., 2022)

El cambio del Régimen General al RIMPE genera un impacto en la rentabilidad de las empresas en Ecuador. Sin embargo, no se dispone de suficiente evidencia técnica, solo empírica, que permita evaluar el impacto del cambio en la rentabilidad de las empresas. Por lo tanto, se requiere de una investigación que permita determinar si el cambio del Régimen General al RIMPE tiene un impacto positivo o negativo en la rentabilidad de las empresas. (Cunuhay et al., 2022)

Para ello, se pretende identificar las modificaciones en la normativa tributaria relacionada con el Régimen General y el RIMPE, y cómo han sido aplicadas en la práctica. Asimismo, se busca analizar el impacto que estas modificaciones han tenido en las empresas, considerando aspectos como la carga tributaria, la factibilidad de cumplimiento y la situación financiera de las mismas. (Boada-martillo et al., 2021)

A raíz de este cambio de políticas, nace el interés de verificar el nivel de afectación de este nuevo Régimen Tributario, en la rentabilidad de la empresa Textil Creaciones Vanessa ya que por varios años se ha establecido en el presupuesto de la empresa un valor estándar en cuanto al rubro de los Impuestos, aun así el valor a pagar era considerable e iban presupuestando de tal manera que no afecte a la liquidez y rentabilidad de esta, sin embargo para este nuevo año cambiara en su totalidad, desconociendo si las políticas del Gobierno que tienen como finalidad ayudar a las empresas, estas afecten más o beneficien a la empresa, obligando a tomar decisiones drásticas en los empresarios.

Por todo lo expuesto, se plantea la siguiente formulación del problema:

¿Cuál es el impacto de los cambios tributarios en la rentabilidad de la Empresa Textil “Creaciones Vanessa”?

Por otra parte, como sistematización del problema de investigación, se propone las siguientes preguntas:

¿Cuál es la fundamentación teórica y legal de los cambios tributarios en el Ecuador?

¿Cuál es la situación actual financiera de la Empresa Textil Creaciones Vanessa?

¿Qué ventajas y desventajas por las reformas tributarias afectan en el margen de utilidad de la Empresa Textil “Creaciones Vanessa”?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de los cambios tributarios en la rentabilidad de la Empresa Textil “Creaciones Vanessa”.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar teóricamente y legalmente los cambios tributarios en el Impuesto a la Renta mediante información obtenida de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normativa tributaria vigente.
- Diagnosticar la situación actual financiera de la Empresa Textil Creaciones Vanessa.
- Analizar las ventajas y desventajas de las reformas tributarias en el margen de utilidad de la Empresa Textil “Creaciones Vanessa”.

3. JUSTIFICACIÓN

La economía del país se ha visto afectada de manera significativa por un acontecimiento a nivel mundial, como fue la pandemia COVID-19, uno de los sectores afectados es el sector productivo, es decir las pequeñas empresas, tanto en el tema laboral como en el tema tributario.

Los diferentes cambios en el aspecto tributario, que se han dado en los últimos años en el país han generado gran incertidumbre en los contribuyentes. (Amador et al., 2020)

Las empresas fueron categorizadas, considerando sus ingresos y su tipo de actividad, surge un nuevo Régimen llamado Rimpe Emprendedores y Negocios Populares, es un tema nuevo que ha generado muchas dudas, tanto en las personas naturales como en las empresas, el cómo actuar como se va proceder, si su actividad económica está fuera de este régimen, y así un sin número de inquietudes. (Servicio de Rentas Internas, 2022)

La implementación del Régimen Impositivo para la Microempresa en el Ecuador en el año 2019 fue un cambio significativo en el sistema tributario del país, que afectó directamente a miles de pequeñas empresas que se acogieron a este régimen.

El objetivo del Régimen Impositivo para la Microempresa era simplificar y reducir la carga tributaria para las microempresas y fomentar su formalización. Sin embargo, esta medida también tuvo un impacto en la rentabilidad de las empresas, especialmente en aquellas que previamente se encontraban en el régimen general y que tuvieron que migrar a este régimen. (Servicio de Rentas Internas, 2022)

La evaluación del impacto del cambio de Régimen General al Régimen Impositivo para la Microempresa, y de éste al RIMPE en la rentabilidad de las empresas es importante para entender los efectos que esta medida ha tenido en la economía del país. Si bien el objetivo de estos cambios es fomentar la formalización de las microempresas, es importante analizar si la medida ha tenido efectos positivos o negativos en la rentabilidad de las empresas y, por lo tanto, en su capacidad para generar empleo y crecer económicamente.

Uno de los sectores productivos involucrados en este cambio, es el Sector Textil, quien está conformado por un grupo denominado Artesanos, estos contribuyentes que son calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, tenían ciertos beneficios, los cuales, en el año 2019, cuando aparece el Régimen Impositivo para la Microempresa no fueron incluidos; sin embargo, para este nuevo Régimen Rimpe Emprendedores, las

condiciones han cambiado, y fueron tomados en cuenta en este nuevo cambio. (Servicio de Rentas Internas, 2022)

Siendo estas algunas de las razones por la cual surge la necesidad de realizar un análisis comparativo de cómo afectan estos cambios y variaciones tributarios en la situación financiera en sus diferentes ámbitos, ya que el objetivo al cual se direcciona una empresa es su rentabilidad y crecimiento económico, los mismo que pueden verse afectados por todos estos cambios. Además de entender los efectos del cambio de régimen en la rentabilidad de las empresas, sino también para informar futuras decisiones económicas en materia tributaria y para contribuir a la discusión sobre la situación financiera y toma de decisiones de las pequeñas empresas. (Cunuhay et al., 2022)

Es por ello, que se analiza la situación de la empresa antes y después de los cambios de regímenes, con el fin de entender los efectos que tuvo la medida en la situación financiera, específicamente en la rentabilidad.

Por todo lo expuesto, la presente investigación se articula dentro de las líneas de investigación del Programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas con mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria, estando direccionado al enfoque de la Contabilidad y Finanzas, y cumple con la sublíneas de investigación en Gestión Financiera y Finanzas Corporativas.

4. METODOLOGÍA

“El término metodología se compone del vocablo método y el sustantivo griego logos. Este último significa explicación, juicio, tratado, estudio. Al unirse el vocablo y el sustantivo se forma la palabra METODOLOGÍA, que significa el estudio de los métodos; es decir, representa la manera en cómo organizar el proceso de la investigación, de controlar sus resultados y de presentar posibles soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones”. (Zorrilla, 2000)

La metodología es parte del análisis y la crítica de los procedimientos de investigación. Es decir, debe considerarse como el estudio de la técnica que ofrece una mejor

comprensión de ciertos caminos que han probado su utilidad en la práctica de la investigación con objeto de evitar los obstáculos que entorpezcan el trabajo científico. Por tanto, la metodología puede definirse como: la descripción, el análisis y la valoración crítica de los procesos de investigación.

Así, para Aristóteles, “La ciencia se identifica con el método y viceversa y en realidad, sin método no puede haber ciencia. Por lo anterior, el método se aplica tanto en la ciencia como en la vida diaria. Por extensión, también se aplica en el trabajo intelectual ordenado”.

Para el desarrollo del presente trabajo se utiliza el método inductivo – analítico, ya que es el procedimiento de investigación por el que se parte de un hecho concreto, que es la situación específica de la empresa textil “CREACIONES VANESSA”.

4.1 MÉTODO INDUCTIVO LÓGICO

Con este método se utiliza el razonamiento de hechos e indicios particulares para llegar a una conclusión general.(Arrieta, 2017)

Con los estados financieros de la Empresa Creaciones Vanessa, del año 2021 y del año 2022, son los documentos de análisis, en los cuales se centra el estudio principal, en los que se realiza mediante los ratios financieros los análisis de las diferentes variaciones originados en la rentabilidad como consecuencia de los cambios tributarios.

4.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de esta investigación es mixto, el cual tiene como finalidad, integrar las características de la investigación cuantitativa y cualitativa, utilizando y combinando las fortalezas de cada uno, para de esta manera la comprensión más integral y profunda del fenómeno estudiado, en este caso, la incidencia de los cambios tributarios en la liquidez de la empresa en estudio, sin perder la importancia de cada tipo de investigación. (Hernández Sampieri et al., 2013)

Para poder determinar los diferentes cambios y variaciones que se van a dar con las nuevas reformas tributarias, se estudia y analiza, las condiciones y resultados de los años 2021 y 2022, determinado así los beneficios o desventajas que se generan en la empresa Textil Creaciones Vanessa y de esta manera se pueda evidenciar de forma financiera estos cambios tributarios.

4.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para la investigación de estudio en el presente trabajo se aplica el siguiente tipo de investigación que permita obtener toda la información necesaria.

4.3.1 Investigación descriptiva

Este tipo de investigación narra, describe y explica minuciosamente lo que está sucediendo y lo interpreta, para poder llevar a cabo este tipo de investigación se requiere un estudio previo, en los cuales se identifica los aspectos que se van a describir y la manera de realizar el trabajo, sin embargo, para poder llevar a cabo este trabajo se debe tener conocimientos amplios y profundo del tema a desarrollarse, solo en estas circunstancias se estará en capacidad de interpretar acertadamente.

Este nivel permitirá recoger información sobre los conceptos o las variables de la investigación. (Ramos Chagoya, n.d.-a)

4.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

4.4.1 Población. – Es el conjunto o totalidad de los elementos que se van investigar, con características similares, los cuales serán el centro de estudio. (Denwer, 2017)

Es importante para determinar el impacto de los cambios tributarios en la empresa, recolectar los puntos de vista del área financiera. Para el desarrollo de la presente investigación se toma en consideración a los colaboradores de la empresa que están directamente vinculados con el tema sujeto a estudio, el cual estará conformado por el Contador Interno y Gerente propietario.

4.4.2 Muestra. – es un subconjunto de los elementos de la población seleccionados generalmente se toma una parte para el estudio, cuando la población es muy extensa. (Denwer, 2017)

Para la presente investigación en la empresa “Creaciones Vanessa” no aplica la muestra, ya que se toma a toda la población, debido que tiene un número mínimo de personal del área administrativa, contable y financiera que compone la empresa objeto de estudio no amerita para la determinación de la muestra, entre ellos el Contador Interno, Gerente de la Empresa.

4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación está conformada por técnica aplicar por el investigador a estas se las determina como un conjunto de procedimientos metodológicos y sistemáticos cuyo objetivo es garantizar la operatividad del proceso investigativo. Es decir, obtener toda la información posible y conocimiento para resolver la interrogante al planteamiento de problema.

4.5.1 Entrevista

Recopilación de información de fuente principal mediante una conversación, se puede tener ciertas preguntas elaboradas previamente en base al tema investigar e ir añadiendo de acuerdo a la necesidad y con la finalidad de lograr obtener la información necesaria. (Ramos Chagoya, n.d.-a)

Es importante recibir puntos de vista y análisis de profesionales más cercanos a la empresa como es el Contador y dueño de la empresa, para poder conocer cuál es su criterio de estos cambios tributarios que medidas han tomado y van a seguir desarrollando en estos años que durara el Régimen Rimpe

4.5.2 Análisis documental

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación.

Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

El análisis documental se aplica a los estados financieros de la empresa para identificar mediante las ratios financieras la evolución de la rentabilidad.

4.5.3 Instrumentos

Cuestionario: es el conjunto de una serie de preguntas, que permiten medir una o más variables para obtener las respuestas sobre los aspectos que interesa en el tema planteado y las preguntas serán contestadas por los encuestados para recopilación de datos.(Ramos Chagoza, n.d.-b)

Es por esta razón que se va proceder, aplicar ciertas preguntas al área financiera que nos permitan llegar a determinar el nivel de impacto que se ha dado tras estos cambios tributarios, tanto en la rentabilidad en la liquidez.

Ficha de análisis: en este instrumento tiene por finalidad registrar información sobre documentos que se procesen durante el desarrollo de la investigación. Para el presente caso se plasman los resultados obtenidos mediante la aplicación de los ratios a los estados financieros correspondiente a los años 2021 y 2022 para verificar sus variaciones. Así mismo, nos permite determinar el margen de utilidad generado en cada período, frente a los cambios tributarios que se han dado en el país.

CAPÍTULO I

BASES TEÓRICAS Y NORMATIVA TRIBUTARIA

5. EL IMPUESTO A LA RENTA Y RENTABILIDAD

5.1 SISTEMA TRIBUTARIO EN EL ECUADOR

En el Ecuador el sistema tributario desde 2019, ha tenido dos importantes reformas tributarias, que han transformado la Ley de Régimen Tributario Interno y cuyos cambios han influido sobre los impuestos nacionales, especialmente al impuesto a la renta; el cual es el objeto de estudio del presente trabajo de investigación. Los cambios efectuados poseen un propósito común; el incentivo recaudatorio y el cumplimiento simplificado de procesos tributarios.

En los últimos tres años, el Estado con el propósito de garantizar el cumplimiento tributario y aumentar la recaudación de impuestos, ha promovido un cuerpo normativo que modifica la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), mediante la aprobación de dos importantes reformas tributarias puestas en vigencia en registro oficial.

A partir de estas reformas en el Ecuador actualmente existen dos tipos de regímenes para el pago de impuestos: Régimen General el cual es aplicado a las personas naturales las cuales están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), emitir y entregar comprobantes de ventas que deben estar autorizados por el SRI, y que efectúen alguna actividad económica. Otro de los Regímenes es el RIMPE el cual se aplica a los contribuyentes que hayan estado bajo el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Régimen para Microempresas (RIMI) y Régimen General, respectivamente.

Según cifras del SRI, en el consolidado nacional de octubre del 2021, los impuestos que suponen una mayor recaudación a nivel nacional son: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), impuesto a la salida de divisas e impuesto a los consumos especiales (ICE).

En términos de recaudación el impuesto a la renta, ocupa el segundo puesto a nivel nacional; el IR se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras.

5.1.1 Definiciones generales del Impuesto a la renta

Para Pazmiño (2020) impuesto a la renta es considerado un impuesto directo a través del cual se gravan los ingresos de fuente en un país, durante un periodo fiscal determinado, ya sea a personas naturales o personas jurídicas.

Por otra parte, para Alarcón (2019) este impuesto es la columna vertebral de cualquier sistema tributario, debido a sus características, las cuales están basadas en las capacidades de pago de los contribuyentes, además de esto intenta manejarse bajo el principio de suficiencia, generando ingresos para el estado, y crea un sistema de distribución de las rentas para formar un Sistema Tributario Equitativo.

Según el artículo 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2021) establece que este impuesto se dará sobre la renta global que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo con las disposiciones establecidas de la presente Ley.

5.1.2 Sujetos

Para efectos de la recaudación de este impuesto se tendrán en cuenta los sujetos activos y pasivos los cuales según los artículos de la Ley de Regimen Tributario Interno (2021) se pueden definir de la siguiente manera:

- **Sujeto activo:** El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

- **Sujeto pasivo:** Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

5.1.3 Exenciones del Impuesto a la Renta

Con el propósito de obtener una mayor comprensión de lo que es una exención se tomara en consideración lo que establece el artículo 31 del Código Tributario, el cual dispone que una exención tributaria es considerada como la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria la cual está establecida por razón de orden público, económico y social. Es decir, que para que exista una exención debe haber una obligación tributaria.

A continuación, se muestran las exenciones que posee el tributo del Impuesto a la Renta según lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tabla 1

Ingresos exentos del impuesto a la renta en sociedades

Exenciones	Artículo
Dividendos y utilidades	Art. 9 num.1
Obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas	Art. 9 num.2
Convenios internacionales	Art. 9 num.3
Condición de reciprocidad, los de los estados extranjeros y organismos internacionales	Art. 9 num.4
Entidades sin fines de lucro.	Art. 9 num.5
Percibidos por los institutos de educación superior estatales.	Art. 9 num.8
Inversiones no monetarias para explotación y explotación de hidrocarburos.	Art. 9 num.13
Enajenación ocasional de inmuebles.	Art. 9 num.14
Fideicomisos mercantiles.	Art. 9 num.15
Rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo e inversiones en valores de renta fija	Art. 9 num.15.1
Indemnización por seguros.	Art. 9 num.16

Intereses pagados por trabajadores para adquisición de acciones o participaciones de la entidad	Art. 9 num.17
Percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria	Art. 9 num.19
Obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de investigación científica.	Art. 9 num.21
Transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares.	Art. 9 num.21
Los rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana	Art. 9 num.22
Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público-privado.	Art. 9 num.23
Utilidades provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas.	Art. 9 num.24
Desarrollo de inversiones nuevas y productivas	Art. 9.1
Desarrollo de inversiones nuevas y productivas en industrias básicas.	Art. 9.2
Desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada.	Art. 9.3
Ingresos Obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano	Art. 9.4

Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2021).

5.1.4 Deducciones del Impuesto a la Renta

Las deducciones son aquellos valores que se restan de los ingresos percibidos con el propósito de obtener la base imponible sobre la cual se aplica el impuesto. Para que estos valores sean considerados deducibles es necesario que cumplan con ciertas condiciones las cuales son:

- Que el gasto sea efectuado para el desarrollo de la actividad económica del sujeto pasivo o contribuyente.

- Que el gasto sea proporcional y que se maneje de acuerdo a los principios de oportunidad, casualidad y racionalidad.
- Que el gasto haya sido en el periodo en el que se realiza la deducción.

Para efecto de lo expuesto anteriormente es necesario recalcar que los gastos pueden dividirse de dos maneras:

Gastos financieros: Estos se derivan de la obtención de financiamiento o titularidad de cualquier pasivo financiero. Tienen influencia en las empresas y en las personas naturales.

Gastos Tributarios: Son considerados como los ingresos que el Gobierno Central deja de obtener al dar concesiones tributarias, las cuales favorecen a alguno de los contribuyentes, actividades o regiones y las cuales tienen como propósito financiar políticas públicas determinadas.

De la misma manera en la que la Ley de Régimen Tributario Interno establece exenciones, también determina deducciones, las cuales se presentan en la Tabla 2:

Tabla 2

Deducciones del impuesto a la renta para sociedades

Deducción	Instrumento legal
Intereses por deudas contraídas	Art. 10 num.2
Impuestos, tasas y contribuciones	Art. 10 num.3
Primas de seguro	Art. 10 num.4
Pérdidas por caso fortuito, fuerza mayor o débito	Art. 10 num.5
Gastos de Viaje	Art. 10 num.6
Gastos indirectos asignados desde el exterior	Art. 10
Depreciaciones y amortizaciones	Art. 10 num.7
Amortización de Pérdidas	Art. 10 num.8
Gastos de la nómina	Art. 10 num.9
Reservas matemáticas de riesgo en seguros	Art. 10 num.10

Provisión por cuentas incobrables	Art. 10 num.11
Impuestos a la Renta e IESS en sistemas de salario neto	Art. 10 num.12
Provisiones por desahucio y pensiones jubilares	Art. 10 num.13
Gastos devengados	Art. 10 num.14
Erogaciones en especie o servicios a favor de directivos, funcionarios o empleados	Art. 10 num.15
Gastos relacionados con vehículos	Art. 10 num.18
Gastos de publicidad	Art. 10 num.1
Gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría	Art. 10 num.20
Gastos por organizaciones y patrocinio de eventos artísticos	Art. 10 num.22
Aportes para el fomento de las artes e innovación en cultura	Art. 10 num.23
Pérdidas	Art. 11
Amortización	Art. 12
Pagos al exterior	Art. 13
Pagos a compañías verificadoras	Art. 14

Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2021).

5.1.5 Beneficios tributarios del Impuesto a la Renta

Adicional a las deducciones detalladas en la Tabla 2, la legislación ecuatoriana ha buscado optimizar la permanencia de las sociedades en el mercado y ha implementado los beneficios que se presentan a continuación:

Tabla 3

Beneficios tributarios de impuesto a la renta

Objeto del beneficio	Instrumento legal
Deducciones adicionales en gasto de nómina Incremento Neto de Empleados	Art. 10 num.9
Pagos a discapacitados	Art. 10 num.9
Adultos mayores emigrantes retornados	Art. 10 num.9
Gasto seguro médico	Art. 10 num.12

Compensación de estudiantes en formación dual y becas	Art. 10 num.19
Tutores para formación dual	Art. 10 num.20
Deducciones adicionales por el código de producción Capacitación Técnica	Art. 10 num.17
Mejora en la productividad	Art. 10 num.17
Gastos de viaje	Art. 10 num.17
Depreciación de maquinarias que mejoren el ambiente	Art. 10 num.7
Otras deducciones adicionales Servicios de telefonía (Call Centers)	Art. 10 num.21

Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2021).

5.1.6 Recaudación tributaria en el Ecuador

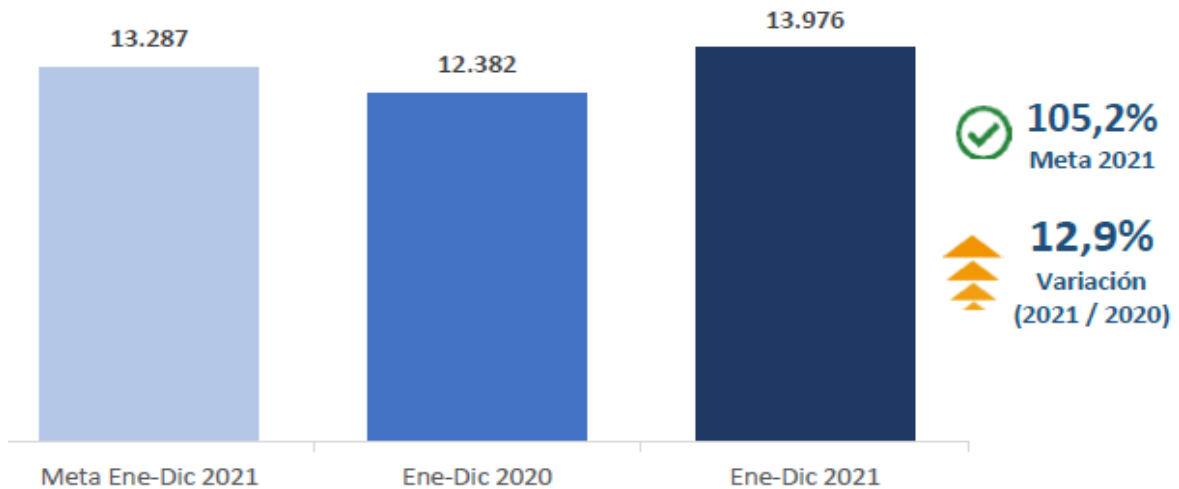
De acuerdo a la información estadística proporcionada por el Servicio de Rentas Internas, la recaudación tributaria evolucionó en el Ecuador, de la siguiente manera:

Hasta diciembre 2021, la recaudación de impuestos administrados por el SRI, alcanzó los USD 13.976 millones, cumpliendo en 105,20% de la meta establecida inicialmente en USD 13.287 millones. En el período enero - diciembre del año 2021, se reporta un crecimiento de la recaudación tributaria de USD 1.594 millones equivalente al 12,90% en relación al año anterior (USD 12.382 millones), atribuible principalmente a una recuperación de las actividades económicas que fueron suspendidas y/o limitadas debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, así como las acciones de gestión y control aplicadas por el SRI.

El Servicio de Rentas Internas informa que: “Comparando con los valores recaudados en 2019 (USD 14.269 millones), último año pre-pandemia, se observa que la recaudación del año 2021 es menor en un -2,1%. Sin embargo, excluyendo la recaudación de anticipo de impuesto a la renta en el año 2019 (USD 394 millones), se observa que la recaudación del año 2021 es un 0,7% mayor a valor del año 2019 sin anticipo (USD 13.875)”.

Figura 1

Recaudación Tributaria en el Ecuador (años 2020 y 2021)

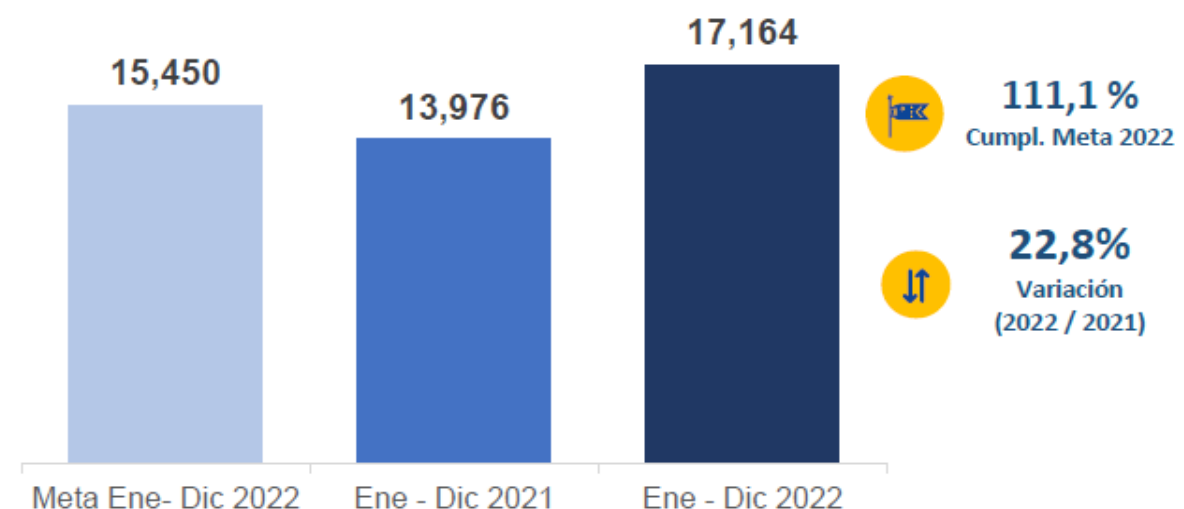


Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2022).

Por otra parte, hasta diciembre 2022, la recaudación de impuestos administrados por el SRI, alcanzó los USD 17.164 millones, cumpliendo en 111,10% de la meta establecida inicialmente en USD 15.450 millones. En el período enero - diciembre del año 2022, se reporta un crecimiento de la recaudación tributaria de USD 3.188 millones equivalente al 22,81% en relación al año anterior (USD 13.976 millones).

Figura 2

Recaudación Tributaria en el Ecuador (años 2021 y 2022)



Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2022).

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas presenta su reporte de ingresos tributarios por cada uno de los impuestos que administra, de la siguiente forma:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA): Durante enero - diciembre de 2022 se recaudaron USD 8.134 millones, registrando un crecimiento del 20,9% en relación con el mismo período del 2021, en el que se recaudó USD 6.726 millones. En tanto que la recaudación mensual (diciembre de 2022) por concepto de IVA, fue de USD 707 millones, lo que significó un crecimiento del 5,1% frente a diciembre 2021, en el que se recaudó USD 673 millones.

IMPUESTO A LA RENTA (IR): Hasta diciembre 2022, se recaudó USD 5.337 millones, lo que corresponde a una variación del 23,2% en relación con lo obtenido entre enero – diciembre de 2021, en el que se recaudó USD 4.331 millones. Mientras que, para diciembre de 2022, se registró una recaudación de USD 440 millones, es decir 30,8% más que mismo mes de 2021, en el que se recaudó USD 336 millones. Este elevado crecimiento mensual se explica en parte por la recaudación extraordinaria de USD 52 millones por Regularización de Activos en el Exterior en el mes de diciembre.

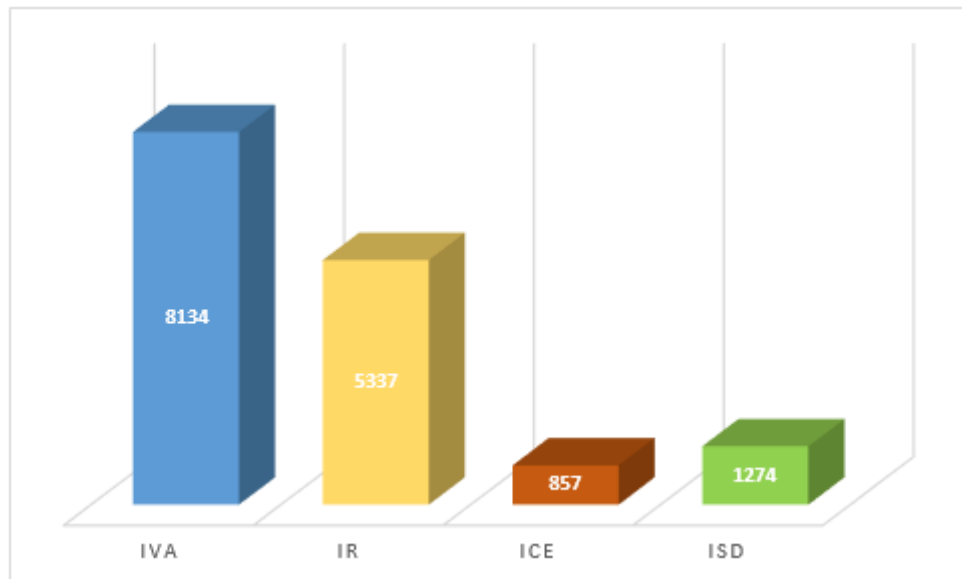
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE): Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se recaudó USD 857 millones de ICE, lo que representa una variación del 3,2%, frente al mismo periodo del año 2021, en el que se recaudó USD 830 millones. En diciembre de 2022, por concepto de este impuesto se recaudó USD 67 millones, es decir una variación de -10,6% con relación a diciembre 2021, en el que se recaudó USD 74 millones.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD): En el acumulado a diciembre 2022, se obtuvo USD 1.274 millones por recaudación de ISD, con un incremento del 5,1% con relación al mismo período de 2021, en el que se recaudó USD 1.212 millones. En diciembre de 2022, por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas se recaudó USD 103 millones, es decir -11,4% de

decrecimiento en relación al mismo mes de 2021, en el que se recaudó USD 117 millones.

Figura 3

Ingresos Tributarios año 2022



Nota. Cifras en millones de USD

Fuente: Ley de Regimen Tributario Interno (2022).

El SRI explicó que el incremento de la recaudación tributaria tiene su origen como consecuencia de la reactivación económica que experimentan los negocios, tras superar los principales estragos económicos que generó la pandemia del Covid-19.

5.2 RENTABILIDAD

La rentabilidad se refiere a lo que puede obtener o han obtenido los inversores de alguna empresa. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un término muy significativo porque es un buen indicador del progreso de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros manejados. (Arias, 2020)

En términos generales, la rentabilidad es ampliamente utilizada para determinar el éxito de una inversión.

5.2.1 Objetivo de la rentabilidad

Los objetivos de la rentabilidad pueden ser muy específicos, debido a que esta información es indicador muy importante, ya que permite a los inversores tomar decisiones al poseer buena información y aplicar estrategias. (Bambaren, eat al. , 2022)

5.2.2 Indicadores de rentabilidad

Muchos autores han expresado diferentes definiciones con relación a lo que es la rentabilidad, así por ejemplo, Gitman (1997) afirma que “rentabilidad es la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario”. Por otra parte, Aguirre et al. (1997) afirman que “la rentabilidad como un objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa”.

Para Sánchez (2002), la rentabilidad “es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y financieros con el fin de obtener ciertos resultados. En la literatura económica, aunque el término se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo”.

De acuerdo a Sánchez (2002), “la importancia del análisis de la rentabilidad viene dada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica”.

Los indicadores referentes a rentabilidad, tratan de evaluar la cantidad de utilidades obtenidas con respecto a la inversión que las originó, ya sea considerando en su cálculo el activo total o el capital contable (Guajardo, 2002). Se puede decir entonces que es necesario

prestar atención al análisis de la rentabilidad porque las empresas para poder sobrevivir necesitan producir utilidades al final de un ejercicio económico, ya que sin ella no podrán atraer capital externo y continuar eficientemente sus operaciones normales.

Con relación al cálculo de la rentabilidad, Brealey y Myers (1998) describen que “los analistas financieros utilizan índices de rentabilidad para juzgar cuan eficientes son las empresas en el uso de sus activos”.

En su expresión analítica, la rentabilidad contable va a venir expresada como cociente entre un concepto de resultado y un concepto de capital invertido para obtener ese resultado. A este respecto, según Sánchez (2002), es necesario tener en cuenta una serie de cuestiones en la formulación y medición de la rentabilidad para poder así elaborar una ratio o indicador de rentabilidad con significado:

1. Las magnitudes cuyo cociente es el indicador de rentabilidad han de ser susceptibles de expresarse en forma monetaria.

2. Debe existir, en la medida de lo posible, una relación causal entre los recursos o inversión considerados como denominador y el excedente o resultado al que han de ser enfrentados.

3. En la determinación de la cuantía de los recursos invertidos habrá de considerarse el promedio del periodo, pues mientras el resultado es una variable flujo, que se calcula respecto a un periodo, la base de comparación, constituida por la inversión, es una variable stock que sólo informa de la inversión existente en un momento concreto del tiempo. Por ello, para aumentar la representatividad de los recursos invertidos, es necesario considerar el promedio del periodo.

4. También es necesario definir el periodo de tiempo al que se refiere la medición de la rentabilidad (normalmente un ejercicio contable), pues en el caso de breves espacios de tiempo se suele incurrir en errores debido a una periodificación incorrecta.

Por otra parte, Guajardo (2002) afirma que “el estado de resultados es el principal medio para medir la rentabilidad de una empresa a través de un periodo, ya sea de un mes, tres meses o un año. En estos casos, el estado de ganancias y pérdidas debe mostrarse en etapas, ya que al restar a los ingresos los costos y gastos del periodo se obtienen diferentes utilidades hasta llegar a la utilidad neta. Esto no quiere decir que se excluirá el balance general a la hora del hacer un análisis financiero, puesto que para evaluar la operación de un negocio es necesario analizar conjuntamente los aspectos de rentabilidad y liquidez, por lo que es necesario elaborar tanto el estado de resultados como el estado de cambios en la posición financiera o balance general”.

Por las opiniones expuestas de los diversos autores, podemos afirmar que tanto el Estado de Resultado Integral como el Estado de Situación Financiera, son los documentos primordiales para construir los indicadores de rentabilidad

A continuación, se puede diferenciar entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera:

- **Rentabilidad económica**

Es una medida, referida a un periodo de tiempo determinado, del rendimiento de los activos de una organización con independencia de la financiación de los mismos.

La rentabilidad económica se establece así en indicador básico para determinar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es específicamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que establece con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos. (Ponce, 2009)

Como es lógico, cuanta mayor productividad tengan los activos de la empresa mayor será este ratio. El indicador para medir el nivel de rentabilidad económica es también conocido como ROA (Return On Assets o Retorno sobre los Activos). La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$\text{ROA} = \text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$$

- **Rentabilidad financiera**

La rentabilidad financiera, también denominada ROE (Return On Equity o Retorno sobre el Patrimonio) relaciona directamente el beneficio económico con los recursos propios que se necesitan para obtener este mismo beneficio, es decir, se trata de la rentabilidad del capital propio de la entidad. (Bojacá, 2018).

Es uno de los indicadores más significativos para las empresas ya que está muy ligado a los intereses de los inversores de las empresas y cuanto más positivo sea este ratio, mejor para los intereses del inversor.

La fórmula utilizada para su cálculo es la siguiente:

$$\text{ROE} = \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio Total}$$

Otras de las medidas de la rentabilidad muy conocidas, que tiene como finalidad medir la eficacia con la que las empresas usan sus activos y la eficiencia con la que administran sus operaciones, es el Margen de utilidad, cuya fórmula se expone a continuación:

$$\text{Margen de Contribución} = \text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$$

Además, para la presente investigación vamos a relacionar el gasto del impuesto a la renta versus las ventas; así como el gasto del impuesto a la renta versus el activo total para determinar el margen de contribución por concepto del impuesto a la renta, en los periodos de estudio.

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL FINANCIERA

6.1 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Entrevista al Gerente General de la empresa “Creaciones Vanessa”

Dirigida a: Sr. Carlos Hernán Tapia Sánchez

Pregunta 1.- ¿Cuáles son las obligaciones tributarias que tiene la empresa actualmente?

IVA, Retenciones al IR, y declaración patrimonial.

Pregunta 2.- ¿Considera usted que la carga tributaria que asume actualmente la empresa es la adecuada de acuerdo a sus ingresos?

Considero que sí, ya que es una obligación que se tenga o no hay que cancelar.

Pregunta 3.- ¿Se han realizado capacitaciones para conocer las reformas que trajo consigo el RIMPE y cómo aplicarlo en la empresa?

No, por parte del Servicio de Rentas Internas, más bien el contador explico de manera rápida.

Pregunta 4.- A su criterio ¿Qué efectos positivos y negativos ha traído la implementación del Régimen RIMPE en la empresa?

Positivo en cuanto a pago del Impuesto a la Renta.

Pregunta 5.- ¿Considera usted que las reformas tributarias del RIMPE mejoraron la rentabilidad de la empresa?

Igual, como es de conocimiento total, simplemente realizamos nuestra actividad y tratamos de estar al día en todo.

Pregunta 6.- ¿Cuáles fueron los principales inconvenientes que presento la empresa a causa de las reformas tributarias emitidas en el RIMPE?

Siguen siendo las mismas.

Entrevista al Contador de la empresa “Creaciones Vanessa”

Dirigida a: Ing. Borys Guerra

Pregunta 1.- ¿Cuáles son las obligaciones y beneficios tributarios que tiene la empresa actualmente?

- Declaración de IVA
- Retenciones del Impuesto a la Renta
- Anexo de Relación de dependencia
- Declaración del Impuesto a la Renta
- Anexo transaccional
- Anexo Patrimonial

Pregunta 2.- ¿Se tuvieron que tomar medidas financieras para cubrir las obligaciones tributarias de la empresa durante el periodo 2021?

No, porque hubo liquidez para los gastos.

Pregunta 3.- ¿Cuáles han sido los beneficios tributarios del RIMPE que han favorecido a la rentabilidad de la empresa?

Si, el valor a pagar por Régimen RIMPE fue menor, debido a que no se llega a cubrir todos los gastos y la utilidad es alta.

Pregunta 4.- ¿Cuáles fueron los cambios que causo el RIMPE en las obligaciones tributarias de la empresa?

Se eliminó la presentación del Anexo de Gastos Personales.

Pregunta 5.- ¿Cuáles fueron los principales inconvenientes que se presentaron en la empresa al momento de acogerse al RIMPE?

La inestabilidad y los cambios del Servicio de Rentas Internas, al no definir las formas y tiempos, así como los catastros mal realizados.

Pregunta 6.- ¿Considera usted que actualmente la empresa se encuentra financieramente estable?

Sí, es una empresa con clientes y proveedores definidos y su mercado se encuentra estable actualmente.

Pregunta 7.- ¿Qué aspectos negativos considera usted que tiene el RIMPE y por cuáles las reemplazaría?

Que al ser un pago que se realiza sobre las ventas, no es real el valor a pagar, porque la utilidad no depende de cuánto venda, sino del porcentaje de utilidad de cada actividad económica, entonces, yo dividiría el régimen por sectores.

6.1.1 Análisis de las entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas al Gerente General y Contador de la empresa “Creaciones Vanessa” se puede destacar que en cuanto a los cambios que provoco el Régimen RIMPE el que más contribuyó a la rentabilidad fue el Impuesto a la Renta, ya que los gastos de este impuesto se redujeron en comparación al Régimen General, por lo cual el contador menciona que la utilidad es alta actualmente y adicional a esto cuentan con estabilidad en el mercado, ya que tienen proveedores y clientes definidos.

En relación a las obligaciones que mantiene la empresa, esta cumple con todas las obligaciones tributarias que le corresponden entre las cuales se pueden mencionar: la declaración de IVA, retenciones del Impuesto a la Renta, anexo de Relación de dependencia, declaración del Impuesto a la Renta, anexo transaccional, anexo patrimonial.

Por otra parte, según lo expuesto por el Gerente General, los colaboradores de la empresa no han recibido ningún tipo de capacitación por parte del Servicio de Rentas Internas sobre los cambios referentes al Régimen RIMPE, lo cual fue confirmado por el Contador ya que establece que los principales inconvenientes que se tuvieron al momento de acogerse a este nuevo régimen fue que el SRI, provoco inestabilidad debido a que no comunico adecuadamente las formas y tiempos, adicional a esto el contador considera que los catastros estaban mal elaborados, no obstante, tratan de cumplir y mantenerse al día con todas sus obligaciones.

Por último, el contador de la empresa estableció que uno de los cambios que se deberían realizar para mejorar el Régimen RIMPE, es dividirlo en sectores, ya que, al establecer una tasa fija de acuerdo a las ventas, el valor no es real, entonces considera que se deberían de realizar de acuerdo al porcentaje de utilidad de cada actividad económica.

Ahora bien, de manera general se puede evidenciar que los cambios que provoco el RIMPE resultaron positivos para la empresa “Creaciones Vanessa” específicamente hablando del Impuesto a la Renta el cual se redujo para el año 2022 en comparación al 2021, año en el cual se manejaba el Régimen General. Además de esto, la simplificación de procesos contable a través de la eliminación del Anexo de Gastos Personales redujo la carga administrativa ya que solo tienen que llevar actualmente un registro simplificado de ingresos y gastos.

6.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 4

Estado de Situación Financiera de los años 2021 y 2022

EMPRESA TEXTIL “CREACIONES VANESSA” ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022 EXPRESADO EN U.S.D.					
CUENTAS	AÑO 2021		CUENTAS	AÑO 2022	
Activos			Activos		
Activo corriente		90495,36	Activo corriente		58623,92
Efectivo y equivalentes al efectivo	66017,44		Efectivo y equivalentes al efectivo	40043,92	
Cuentas por cobrar clientes	9523,68		Cuentas por cobrar clientes		
Inventario de materia prima	6835,50		Inventario de materia prima	4350,00	
Inventario productos en proceso	6970,00		Inventario productos en proceso	2950,00	
Inventario mercadería almacén			Inventario mercadería almacén	11280,00	
Crédito tributario IVA por adquisiciones			Crédito tributario IVA por adquisiciones		
Crédito tributario IVA por renta			Crédito tributario IVA por renta		
Retenciones del periodo de IR	1148,74		Retenciones del periodo de IR		
Crédito tributario años anteriores			Crédito tributario años anteriores		
Activo no corriente		129269,11	Activo no corriente		171789,27
Edificio	135222,29		Edificio	189311,23	
Dep. Acumulado edificio	-64230,59		Dep. Acumulado edificio	-95061,28	
Maquinaria	43462,05		Maquinaria	43462,05	

Dep. Acumulada maquinaria	-37908,69		Dep. Acumulada maquinaria	-38892,06	
Vehículo	87213,21		Vehículo	100963,20	
Dep. Acumulado vehículo	-38605,56		Dep. Acumulado vehículo	-32110,27	
Muebles y enseres	4116,40		Muebles y enseres	4116,40	
Dep. Acumulado muebles y enseres			Dep. Acumulado muebles y enseres		
Obras en proceso			Obras en proceso		
Total activos		219764,47	Total activos		230413,19
Pasivos			Pasivos		
Pasivo corriente		26138,91	Pasivo corriente		14160,17
Ctas. por pagar proveedores no relacionadas			Ctas. por pagar proveedores no relacionadas	4839,53	
Impuesto a la renta por pagar de ejercicio	7632,50		Impuesto a la renta por pagar de ejercicio	3266,48	
Part. Trabajadores por pagar del ejercicio	12352,92		Part. Trabajadores por pagar del ejercicio		
IVA por pagar	4594,60		IVA por pagar	5554,33	
Retenciones realizadas I. Renta	92,35		Retenciones realizadas I. Renta	21,00	
Retenciones realizadas i. Renta 1,75%	61,98		Retenciones realizadas i Renta 1,75%	12,59	
Retenciones realizadas i. Renta 2,75%	10,37		Retenciones realizadas i. Renta 2,75%	0,97	
Retenciones realizadas i. Renta 10%	20,00		Retenciones realizadas i. Renta 1%	7,44	
Retenciones realizadas IVA	71,76		Retenciones realizadas IVA	57,50	
Retenciones realizadas IVA 30%	32,05		Retenciones realizadas IVA 30%	3,73	
Retenciones realizadas IVA 70%	15,71		Retenciones realizadas IVA 70%	53,77	
Retenciones realizadas IVA 100%	24,00		Retenciones realizadas IVA 100%		

Cuentas por pagar empleados	1394,78			Cuentas por pagar empleados	421,33
Sueldos por pagar	1140,48			Sueldos por pagar	161,88
Aporte IESS por pagar	254,30			Aporte IESS por pagar	259,45
TOTAL PASIVOS		26138,91		TOTAL PASIVOS	14160,17
PATRIMONIO		193625,56		PATRIMONIO	216253,02
CAPITAL		193625,56		CAPITAL	216253,02
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		219764,47		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	230413,19

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa

Tabla 5

Análisis horizontal de los Estados de Situación Financiera

CUENTAS	Variación Absoluta Expresado en U.S.D.	Variación Porcentual
Activos		
Activo corriente	-31871,44	-35,22%
Efectivo y equivalentes al efectivo	-25973,52	-39,34%
Cuentas por cobrar clientes	-9523,68	-100,00%
Inventario de materia prima	-2485,50	-36,36%
Inventario productos en proceso	-4020,00	-57,68%
Inventario mercadería almacén	11280,00	100,00%
Crédito tributario IVA por adquisiciones		
Crédito tributario IVA por renta		
Retenciones del periodo de IR	-1148,74	-100,00%
Crédito tributario años anteriores		
Activo no corriente	42520,16	32,89%
Edificio netos	23258,25	32,76%
Maquinaria netos	-983,37	-17,71%
Vehículo netos	20245,28	41,65%
Muebles y enseres netos	0,00	0,00%
Obras en proceso		
Total activos	10648,72	4,85%
Pasivos		
Pasivo corriente	-11978,74	-45,83%
Ctas. por pagar proveedores no relacionadas	4839,53	100,00%
Impuesto a la renta por pagar de ejercicio	-4366,02	-57,20%
Part. Trabajadores por pagar del ejercicio	-12352,92	-100,00%
IVA por pagar	959,73	20,89%
Retenciones realizadas I. Renta	-71,35	-77,26%
Retenciones realizadas IVA	-14,26	19,87%
Cuentas por pagar empleados	-973,45	-69,79%
TOTAL PASIVOS	-11978,74	-45,83%

PATRIMONIO	22627,46	11,69%
CAPITAL	22627,46	11,69%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10648,72	4,85%

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa

Análisis financiero

Del análisis horizontal realizado al Estado de Situación Financiera entre los años fiscales 2021 y 2022, se puede verificar que los activos corrientes disminuyeron en el valor de \$31871,44 lo que representa un decremento del 35,22% con relación al período anterior.

Por otra parte, los activos no corrientes tuvieron un incremento por el valor de \$42520,16 lo que representa un aumento del 32,89%, situación que se originó por la adquisición de edificios y vehículos.

En lo que corresponde a los pasivos corrientes, se observa una disminución por el valor de \$11978,74 lo que representa el 45,83% entre lo que se evidencia una disminución en las obligaciones por pagar por concepto de Impuesto a la Renta para el año 2022 en comparación con el año 2021 que fue \$7632,50 y para el año 2022 la empresa provisiona un valor por \$3266,48 lo cual corresponde a una disminución del -57,20%.

Finalmente, en lo que corresponde al patrimonio, para el año 2022 se incrementa por el valor de \$22627,46 lo que representa un incremento del 11,69% con relación al periodo inmediato anterior.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede evidenciar que las reformas implementadas por el SRI, en el Régimen RIMPE resultaron favorables para la empresa en cuestiones de pagos por Impuesto a la Renta. Al analizar otras de las obligaciones tributarias que cancela la empresa por concepto de retenciones se puede observar que, por concepto de IR, hubo una disminución del -77,26%, y por IVA las retenciones tuvieron una disminución del -19,87%.

Entonces, se verifica que con la implementación del RIMPE, trajo consigo un beneficio económico en la empresa, lo cual era el principal objetivo de su creación, por lo

que se puede decir que está cumpliendo con su objetivo, al beneficiar a los emprendedores y negocios populares como la empresa textil “Creaciones Vanessa”.

Tabla 6

Estado de Resultados Integral de los años 2021 y 2022

EMPRESA TEXTIL “CREACIONES VANESSA” ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022 EXPRESADO EN U.S.D.					
CUENTAS	AÑO 2021		CUENTAS	AÑO 2022	
TOTAL DE INGRESOS		228962,17	TOTAL DE INGRESOS		252085,21
Ingresos 12%	228962,17		Ingresos 12%	252085,21	
Costos	57692,66	57692,66	Costos		
Inventario inicial materia prima			Inventario inicial materia prima	6835,50	
Compras de materia prima	71498,16		Compras de materia prima	94861,61	
Inventario final de materia prima	6835,50		Inventario final de materia prima	4350,00	
Inventario inicial productos en proceso			Inventario inicial productos en proceso	6970,00	
Inventario final de productos en proceso	6970,00		Inventario final de productos en proceso	2950,00	
Inventario inicial de productos terminados			Inventario inicial de productos terminados		
Inventario final de productos terminados			Inventario final de productos terminados	11280,00	
Gastos			Gastos		
Gastos administrativos		65795,56	Gastos administrativos		55499,91
Sueldos y salarios	15600,00		Sueldos y salarios	13957,44	
Bienes no producidos			Bienes no producidos		
Aporte IESS y fondos de reserva	3087,60		Aporte IESS y fondos de reserva	3113,40	
Viáticos y movilización			Viáticos y movilización	270,86	
Honorarios profesionales	2511,17		Honorarios profesionales	2255,63	

Publicidad				Publicidad			
Combustibles		1510,00		Combustibles		1538,43	
Lubricantes y filtros		45,16		Lubricantes y filtros		275,46	
Herramientas menores				Herramientas menores		556,25	
Repuestos y herramientas maquinaria		1351,82		Repuestos y herramientas maquinaria			
Suministros y materiales para la confección		8126,83		Suministros y materiales para la confección			
Suministros y materiales de oficina		163,70		Suministros y materiales de oficina			
Servicio encomiendas		2501,22		Servicio encomiendas		115,90	
Servicios básicos		1637,12		Servicios básicos		1382,15	
Promoción y publicidad				Promoción y publicidad			
Repuestos vehículos		859,25		Repuestos vehículos		1127,53	
Mantenimiento vehículos		543,75		Mantenimiento vehículos			
Servicios de estampado				Servicios de estampado			
Bienes no producidos				Bienes no producidos			
Arreglos menores				Arreglos menores		56,70	
Seguros y reaseguros				Seguros y reaseguros		2,98	
Otros gastos servicios				Otros gastos servicios			
Otros gastos bienes		963,30		Otros gastos bienes			
Servicios prestados por empresas		1947,67		Servicios prestados por empresas		315,36	
Servicios prestados por personas naturales		24831,65		Servicios prestados por personas naturales		21197,01	
Peajes		115,00		Peajes		301,25	
Materiales varios				Materiales varios		63,57	
Insumos				Insumos		8969,99	
Construcción de taller				Construcciones de taller			
Gastos financieros			61,95	Gastos financieros			34,62
Impuestos fiscales y municipales		0,32		Impuestos fiscales y municipales		0,12	

Multas e intereses				Multas e intereses		1,24	
Intereses				Intereses			
Comisiones bancarias		61,63		Comisiones bancarias		33,26	
Gasto depreciación			22758,11	Gasto depreciación			19713,54
Depreciaciones		22758,11		Depreciaciones		19713,54	
Gasto IVA			301,35	Gasto IVA			270,68
IVA que se carga al gasto		301,35		IVA que se carga al gasto		270,68	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			146609,31	TOTAL COSTOS Y GASTOS			165605,86
Rendimientos financieros no gravados				Rendimientos financieros no gravados		695,96	
UTILIDAD CONTABLE			82352,86	UTILIDAD CONTABLE			86479,35
15% PARTIC. TRABAJADORES			12352,93	15% PARTIC. TRABAJADORES			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
UTILIDAD DESPUÉS DE PART. TRAB.			69999,93	UTILIDAD DESPUÉS DE PART. TRAB.			86479,35
INGRESOS EN RELACION DE DEPENDENCIA			5400,00	UTILIDAD EN RELACION DE DEPENDENCIA			4449,60
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			75399,93	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			90928,95

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa

Tabla 7

Análisis vertical de los Estados de Resultados Integral

EMPRESA TEXTIL “CREACIONES VANESSA”				
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
	Año 2021		Año 2022	
CUENTAS	Expresado en USD	Participación Porcentual	Expresado en USD	Participación Porcentual
Total de Ingresos	228962,17	100,00%	252085,21	100,00%
Total de Costos	57692,66	25,20%	90087,11	35,74%
UTILIDAD BRUTA	171269,51	74,80%	161998,10	64,26%
Gastos administrativos	65795,56	28,74%	55499,91	22,02%
Gastos financieros	61,95	0,03%	34,62	0,01%
Gastos de depreciaciones	22758,11	9,94%	19713,54	7,82%
Gastos de IVA	301,35	0,13%	270,68	0,11%
UTILIDAD CONTABLE	82352,54	35,97%	86479,35	34,31%
Participación a los trabajadores	12352,93	5,40%	-	0,00%
Utilidad después de la participación a los trabajadores	69999,61	30,57%	86479,35	34,31%
Otros ingresos	5400,00	2,36%	4449,60	1,77%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	75399,61	32,93%	90928,95	36,07%

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa

Análisis financiero

De acuerdo con la información contenida en los Estados de Resultados Integral de la Empresa Textil “Creaciones Vanessa” se puede determinar que para el año 2021 la utilidad bruta representaba el 74,80% con relación a los ingresos, y para el año 2022 la utilidad bruta representó el 64,26% con relación a los ingresos de ese período fiscal. Por otra parte, para el año 2021, la utilidad contable representó el 35,97% con relación a los ingresos, mientras para el año 2022, la utilidad contable ascendió el 34,31% con relación a los ingresos de ese ejercicio fiscal. No obstante, que las ventas para el año 2022 tuvo un aumento de USD 23.123,04 (ventas en el año 2022 por USD 252.085,21 versus las ventas en el año 2021 por USD 228.962,17) con relación al año anterior; sin embargo, debido al incremento de los costos de ventas la utilidad bruta fue menor tanto en cifras absolutas como en términos relativos.

La utilidad antes de impuestos para los años terminados al 2022 y 2021 representó el 36,07% y 32,93% respectivamente, situación que se originó por la optimización en los gastos administrativos, financieros y de depreciación.

Tabla 8

ROE 2021

RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE) 2021
UTILIDAD NETA/ PATRIMONIO
38,94%

Tabla 9

ROA 2021

RENTABILIDAD ECONÓMICA (ROA) 2021
UTILIDAD NETA/ACTIVO TOTAL
34,31%

Tabla 10

ROE 2022

RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE) 2022
UTILIDAD NETA/ PATRIMONIO
42,05%

Tabla 11

ROA 2022

RENTABILIDAD ECONÓMICA (ROA) 2022
UTILIDAD NETA/ACTIVO TOTAL
39,46%

Análisis financiero

Al implementar el cálculo de los ratios financieros relacionados con el ROE (Retorno sobre el Patrimonio) y el ROA (Retorno sobre los Activos) a la empresa textil “Creaciones Vanessa” se puede observar lo siguiente:

Con respecto al rendimiento financiero se puede destacar que al realizar las respectivas comparaciones entre el año 2021 (cuando aún no se implementaba el RIMPE) al 2022 (en el cual entró en vigencia) se puede observar un aumento en la rentabilidad financiera de la empresa (ROE), el cual para el año 2021 fue de 38,94% y en el 2022 fue de 42,05%, este aumento se lo puede vincular directamente con los beneficios que trajo este nuevo régimen a la empresa.

Con respecto al cálculo de la ratio de rentabilidad económico (ROA) se puede observar que, para el año 2021 este fue de 34,31% y en el año 2022 este aumento al 39,46% entonces, la rentabilidad de los activos fue mayor para el año en el cual se implementó el RIMPE, por lo que se puede decir que la empresa manejo adecuadamente sus activos lo cual influyó directamente en su rentabilidad económica.

Entonces, al realizar un análisis general de los estados financieros de la empresa “Creaciones Vanessa” se puede demostrar que las reformas tributarias implementadas durante el periodo 2021-2022 fueron positivas para la rentabilidad de la empresa, debido a que permitió aumentar y obtener una mayor rentabilidad.

CAPÍTULO III

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

7. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Si bien es cierto para el año 2021, los contribuyentes calificados como artesanos pertenecían al Régimen General, el cual se aplicaba a todas las actividades económicas en el país. En otros términos, el régimen tributario de los artesanos era igual que cualquier otro negocio o actividad económica. Por ello, debían cumplir con presentación de declaraciones de impuestos y el pago de Impuestos a la Renta, Valor Agregado, entre otros.

Por otra parte, para el año 2022 se da paso al actual régimen RIMPE el cual acoge a miles de contribuyentes, entre éstos, a los artesanos como la Empresa Textil Creaciones Vanessa. Entre los cambios más significativos estuvo la reducción de la carga tributaria ya que se establece una tasa fija. Esta tasa suele ser menor a la que se aplicaría si el artesano estuviera en el antiguo Régimen General.

Según lo establece Raad (2022), los regímenes simplificados tienen el propósito de facilitar el cumplimiento tributario a pequeños contribuyentes. Son presuntivos por naturaleza, es decir, suponen la renta del contribuyente y determinan reglas simples para el cálculo y pago de los impuestos.

Para conocer de una manera más amplia los cambios que provoco el nuevo Régimen RIME en la empresa “Creaciones Vanessa”, los valores por concepto de impuesto a la renta se detallan en la Tabla 12:

Tabla 12

Impuesto a la Renta causado

Período Fiscal	Valor
2021	USD 7632,50
2022	USD 3266,48

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa.

Tabla 13

Utilidad Neta años 2022 y 2021

Año 2021 EXPRESADO EN USD	Año 2022 EXPRESADO EN USD
Utilidad antes de impuesto - impuesto a la ganancia	
= 75399,61 - 7632,50	= 90928,95 - 3266,48
67767.43	87662.47

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa.

A partir del cálculo realizado se puede evidenciar que para el año 2022 la Empresa Textil Creaciones Vanessa obtuvo una mayor utilidad después del impuesto a las ganancias, por lo que se concluye que el Régimen RIMPE, si contribuyo de manera positiva a su rentabilidad.

Tabla 14

Gastos de impuesto a la ganancia en relación a las ventas

Año 2021	Año 2022
Gastos por Impuesto a la ganancia / Ventas	
7632,50 / 228962,17	3266,48 / 252085,21
3,33%	1,30%

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa.

De lo expuesto en la Tabla 14, se evidencia que el porcentaje que pagó la empresa por Impuesto a la Ganancia o Impuesto a la Renta, para el año 2021 corresponde al 3,33% de sus ventas y para el 2022 este se redujo al 1,30%. Por ello, se confirma que para el año 2022 las reformas originadas por el RIMPE causaron una disminución del pago de impuestos en relación a los ingresos por ventas.

Tabla 15

Gastos de impuesto a la ganancia en relación a los activos totales

Año 2021	Año 2022
Gastos por Impuesto a la ganancia / Activos Totales	
7632,50 / 219764,47	3266,48 / 230413,19
3,47%	1.57%

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa.

Ahora bien, en lo que respecta el gasto por impuesto a la renta frente a los activos totales, como se especifica en la Tabla 15, en el año 2021 la empresa hizo uso del 3,47% de sus activos totales para el pago de Impuesto a las ganancias, pero por otro lado en el 2022, con las nuevas reformas tributarias el pago de su impuesto se redujo al 1,57% en relación a sus activos totales. Por ende, se sigue demostrando que el Régimen RIMPE si cumple con el propósito contribuir a la rentabilidad de los contribuyentes que es para lo que fue creado.

Tabla 16

Gastos de impuesto a la ganancia en relación al patrimonio

Año 2021	Año 2022
Gastos por Impuesto a la ganancia / Patrimonio	
7632,50 / 193625,56	3266,48 / 216253,02
3,94%	1,51%

Fuente: Empresa Textil Creaciones Vanessa.

Al realizar el cálculo de gastos de Impuesto a la ganancia en relación al patrimonio, se determina que, la empresa Creaciones Vanessa, pago por impuesto a la ganancia el 3.94% en relación a sus rubros de patrimonio para el año 2021. Por otra parte, para el 2022 esta disminuyo a partir de las reformas del RIMPE en más de dos puntos porcentuales, lo que significa que, en el año 2022, la empresa pago por impuesto lo que corresponde al 1,512% de su patrimonio.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez realizada las investigaciones y analizados los cambios tributarios que se han dado en la empresa “Creaciones Vanessa” al implementar el RIMPE se concluye lo siguiente:

- Los cambios que ha originado el RIMPE han tenido un impacto positivo para la empresa textil “Creaciones Vanessa” ya que este nuevo régimen simplificó trámites y originó reducción en el pago del Impuesto a la Renta, en comparación de cuando estaban en el Régimen General, por lo cual se considera que estos factores contribuyeron al aumento en la rentabilidad de la empresa.
- A pesar de que los cambios contribuyeron de manera positiva a la rentabilidad, se logró evidenciar que tuvieron inconvenientes al momento de implementar este nuevo régimen debido a la inestabilidad en los cambios del Servicio de Rentas internas, lo cual se les ha complicado entender.
- Al analizar los cambios se detectó una limitación para los contribuyentes sujetos al RIMPE, entre estos la empresa textil “Creaciones Vanessa” esta limitación es que este nuevo Régimen establece ciertos límites de ingresos anuales para pertenecer al mismo, entonces, esto puede conllevar a que los contribuyentes enfrenten restricciones en el crecimiento de sus negocios, debido a que si superan estos límites deben cambiar de régimen tributario y por ende enfrentar obligaciones tributarias más complejas y un mayor pago de impuestos.
- En relación a la rentabilidad de la empresa, se constató que se encuentra financieramente estable, si bien es cierto, los cambios originados por el RIMPE favorecieron a la rentabilidad, el gerente y el contador de la empresa establecen que parte de su parte estabilidad económica se debe a que cuentan con posicionamiento en el mercado, es decir, clientes y proveedores bien definidos.

RECOMENDACIONES

- Se considera necesario que la empresa analice y comprenda el reglamento de una manera más amplia, familiarizándose con los requisitos y disposiciones establecidas en el RIMPE para adaptarse de manera adecuada a sus cambios.
- La empresa textil “Creaciones Vanessa” debe realizar capacitaciones tributarias y comunicar a sus colaboradores sobre los cambios que causa el RIMPE en su negocio, para garantizar y optimizar su cumplimiento.
- Se recomienda que el gerente y contador de la empresa textil trabajen de manera conjunta en relación a los cambios tributarios y obligaciones con las que deben cumplir, ya que al realizar las entrevistas se pudo evidenciar que el gerente no está familiarizado con las obligaciones y declaraciones tributarias que debe realizar la empresa, lo cual puede afectar en su toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, A. (2020). El cacao en la costa ecuatoriana: dimensión cultural y económica.
- Alarcon, M. A. (2019). *Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa.El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo*. Obtenido de https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/cf/08_01.pdf
- Alvarez, M. &. (12 de 09 de 2008). *Estrategias financieras en la pequeña y mediana empresa*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v3-n2/3\(2\)%2065-104.pdf](http://www.spentamexico.org/v3-n2/3(2)%2065-104.pdf)
- ANECACAO. (2020). *Sector Exportador de Cacao*. Obtenido de https://www.jica.go.jp/activities/issues/agricul/jipfa/ku57pq00002kzl3d-att/20200220_data03_sp.pdf
- Arias, A. S. (marzo de 2020). *Economipedia* . Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- Bambaren Chacon, I., Campos Arca, X., & Cubas Marchan, V. (2022). *Repositorio de la Universidad Continental*. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12452/2/IV_FCE_310_TE_Bambaren_Campos_Cubas_2022.pdf
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación* (2da ed.). México: Pearson Education.
- Blasco, J. y. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y deporte: Ampliando horizontes*. Alicante, España, Madrid: Club Universitario.
- Bojacá, J. J. (2018). *Repositorio de Universidad Libre*. Obtenido de <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/15923/TRABAJO%20FINAL%20ANALISIS%20DE%20RENTABILIDAD%20INTECH%20SAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fierro Martínez, Á. M. (2016). *Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pyme* (4a ed.). Bogota: Ecoe Ediciones.
- Guerrero, G. (2023). Revista Líderes. *El cacao ecuatoriano*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/cacao-ecuadoriano-historia-empezo-siglo.html>
- HERNÁNDEZ, S. R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Ley de Regimen Tributario Interno. (2021). Quito.

López, A. (2011). *Control interno al ciclo de inventarios y su impacto en la rentabilidad*.
Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (25 de 03 de 2023). Obtenido de
<https://www.agricultura.gob.ec>

Morales, V. (2014). *Planeamiento y análisis de investigaciones* (2da ed.). Caracas: El
Dorado.

Munch, L. &. (2009). *Metodos y Tecnicas de Investigacion* (4ta ed., Vol. IV). México:
Trillas Editores.

Neill&Cortez. (2017). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Editorial
UTMACH.

Pazmiño, J. (2020). 105DOSSIERImpuesto a la renta en la economía digital.¿Cuál es la
situación del Ecuador? *Revista de la Universidad San Francisco de Quito*, pag.
108.

Ponce, J. P. (2009). *EVALUACIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL: ROE ROA (ANÁLISIS
DUPONT)*. Obtenido de [https://blog.formaciongerencial.com/evaluacion-
financiera-empresarial-roe-roa-analisis-dupont/](https://blog.formaciongerencial.com/evaluacion-financiera-empresarial-roe-roa-analisis-dupont/)

Servicio de Rentas Internas . (2022). Obtenido de Impuesto a la Renta :
<https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>

Taylor&Bogdan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos
Aires: Paidós.

Taylor, S. y. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos* (3ra ed.). España, Madrid:
Paidós.

Zorrilla, S. &. (2000). *Tutoría de la Investigación Científica* (4ta ed., Vol. IV). Quito,
Pichincha, Ecuador: Gráfica Corona Quito.

